



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=BWEJbOqPseTx6X1dn%2BdTebLn3IteYMYc1pRmtMHKRo%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de enero de 2025
Oficio AMC-OFI-0003984-2025

EST-0035 - 2025

Señor(a)

MILENA PEREZ ALARCON

PROVISIONAL ANILLO VIAL RUTA 90 A KILOMETRO 12.6 BAIA KRISTAL ETAPA I.

mperez@aed.com.co

3007539320

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0166727

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PROVISIONAL ANILLO VIAL RUTA 90 A KILOMETRO 12.6 BAIA KRISTAL ETAPA I con referencia catastral No. 00-01-0001-3924-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 9904, Sección: 05, Manzana: 01, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato SEIS (6) mediante el ACTA 7 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz

Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA